

Antonio Llaguno.
Tabasco #338
México, D. F.

México, D. F., 29 de mayo de 1934.

Sr. Gral. de División D.
Plutarco Elías Calles,
S i n a l o a.

Muy respetable señor y fino amigo :

Abusando nuevamente de la bondad que siempre se ha servido dispensarme, vengo a solicitar de usted me ayude en forma análoga a la que me ha hecho favor en anteriores ocasiones.

En el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día 24 de febrero de 1926, fué publicada la resolución dictada personalmente por usted en el expediente de dotación de ejidos de San Mateo, Distrito de Valparaíso, Estado de Zacatecas, declarando que no había lugar a dotación.

No obstante el fallo de usted, que quedó firme, un individuo llamado Manuel Escamilla ha andado últimamente agitando a los vecinos de esos contornos ofreciéndoles, si le daban su voto para autoridad municipal, terrenos de varias haciendas entre las cuales se encuentra la de "SAN MATEO", en la cual tengo establecida la ganadería del mismo nombre que se ha desarrollado a la sombra del gobierno de usted.

Tengo noticias de que debido a las gestiones del mencionado Escamilla que, por cierto, resultó derrotado en las elecciones municipales, se va a trasladar a mi finca un ingeniero con objeto de practicar mediciones -- pues, según parece, se trata de instaurar nuevo expediente.

Para acercarme a los señores Ing. Angel Posada, Jefe del Departamento Agrario y Gral. de División Matías Ramos, Gobernador del Estado de Zacatecas, que tienen en su mano el asunto, y exponerles la justicia que me asiste, me hace falta cobijarme al calor que siempre ha puesto usted en las recomendaciones que de mi persona se ha servido hacer y por ello me permito suplicarle me haga favor, si lo estima usted conveniente, recomendarme con dichas autoridades así como hacer lo que usted crea necesario para la defensa de mis intereses que, repito, se han desarrollado a la sombra de usted.

De antemano le agradezco la atención que se sirva dispensar a la presente y aprovecho la ocasión para suscribirme su reconocido afmo. atto. amigo y S. S.

Antonio Llaguno

México, D.F., 31 de mayo de 1934.

Señor Ing. don
Angel Posada,
Jefe del Departamento Agrario,
Ciudad.

Estimado amigo:-

Me permito recomendarle al señor don Antonio Llaguno, para el asunto relacionado con su Hacienda de San Mateo, Zac., en la cual tiene establecida la ganadería que lleva ese mismo nombre.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO.

México, D.F., 27 de junio de 1934.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Navolato, Sin.

Muy estimado señor General y fino amigo:

Hasta hoy fué en mi poder su atenta fe-
chada el 31 de mayo próximo pasado, en la que se-
sirve usted recomendarme al señor don Antonio Lla-
guno, para el asunto relacionado con su hacienda-
de San Mateo, en el Estado de Zacatecas.

En contestación me permito manifestar-
le que con todo gusto obsequiaré sus deseos y aten-
deré al señor Llaguno cuando trate conmigo el ---
asunto de referencia.

Aprovecho la oportunidad para enviar -
a usted un ejemplar del Código Agrario reciente--
mente expedido y para saludarlo con todo afecto -
repitiéndome a sus órdenes como su atento amigo -
y servidor.

Angel Casady

JVM/cr.

FAAP ECF

RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

México,D.F., 13 de junio de 1935.

Señor don
Antonio Llaguno,
Tabasco 338,
Ciudad.

Envíole mi cariñoso abrazo de felicitación con motivo
de su onomástico.

General P.Eliás Calles.

Franq.2.

FAPECH

6
RECIBI EL PRESENTE TELEGRAMA

HORA:.....

FIRMA:.....

México,D.F., 13 de junio de 1935.

Señor don
Antonio Llaguno,
Tabasco 338,
Ciudad.

Todos los de esta su casa lo saludamos afectuosamente
deseándole felicidades en su día.

Dr. Abraham Ayala González,
Jefe del Departamento de Salubridad Pública.

Franq.10.

Sr. don Antonio Llaguno,
México, D.F.

Handwritten notes:
766 121450

Handwritten scribbles:
~~Handwritten marks~~

Handwritten mark:
S

Manifiesta que un individuo, con fines políticos, ha ofrecido fraccionar la Hacienda de San Mateo, si los campesinos le dan su voto para un puesto municipal. - Se instauró el expediente respectivo, que fué resuelto negativamente por el Gobernador de Zacatecas; pero ha pasado a revisión al Departamento Agrario, en donde teme festinen el asunto y dicten resolución afectando su finca, lo que le ocasionaría un grave perjuicio.- Se pone bajo la protección del Jefe, de quien solicita ayuda.

Handwritten notes:
Handwritten marks and scribbles

ANTONIO LLAGUNO.
Tabasco No. 338.
México, D.F.

México, D.F., a 15 de mayo de 1935.

SR. GENERAL DE DIVISION
D. PLUTARCO ELIAS CALLES.
Hda. de Sta. Bárbara, Edo. de México.

Muy respetable señor y fino amigo:

Una vez más vengo a ponerme bajo la protección que siempre me ha dispensado.

En el Diario Oficial del 24 de febrero de 1926 se publicó la resolución, dictada personalmente por usted, negando ejidos a los vecinos de San Mateo, Distrito de Valparaíso, Edo. de Zacatecas.

No obstante que el fallo de usted quedó firme, el año pasado un individuo, con fines políticos, inició labor de agitación-ofreciendo que si le daban su voto para un puesto dentro de las autoridades municipales, gestionaría el reparto de varias fincas entre las cuales se encuentra la de San Mateo, en la que tengo establecida la ganadería del mismo nombre.

Indebidamente se instauró nuevo expediente que, con toda justicia fué resuelto negativamente por el C. Gobernador de Zacatecas, pasando a revisión del Departamento Agrario en donde se encuentra sujeto al conocimiento del señor Lic. Gabino Vázquez, para resolverse violentamente de un momento a otro.

Estoy temeroso de que festinen la resolución y la dicten afectando San Mateo. De ser así recibiría yo un golpe que acabaría con mi ganadería que sólo se pudo desarrollar a la sombra del Gobierno de usted y bajo su amparo personal, pues usted sabe perfectamente que exclusivamente a usted se debe el hecho de que haya yo podido formar una ganadería que, perdonando la inmodestia, es una de las primeras del mundo, pues en ganado suizo he vendido ya tres sementales a los mejores ganaderos de los Estados Unidos de América y en lo relativo a toros de lidia tengo comprometidas para mandar este año, dos corridas a la capital de España.

Si mi finca llegara a ser afectada acabarían con mi ganadería que con tanto sacrificio y empeño he logrado formar y el fruto de mi trabajo honrado se derrumbaría totalmente ocasionándose - mi completa ruina.

Me pongo pues, una vez más, en sus manos y lo saludo con todo respeto y cariño.



Antonio Llaguno.

2/10/12 x 11 2/10/12 x 2/10/12

SR. GERENTE DE DIVISION
D. PUNTO DE LAS CALLES
Rta. de Sta. Barbara, Edo. de México.

Muy respetable señor y fino amigo:

Una vez más quiero a ponerme bajo la protección que usted
me ha brindado.

En el Distrito Oficial del 2º de febrero de 1933 se publicó
la resolución, dicha personalmente por usted, cuando usted
a los vecinos de San Mateo, Distrito de Valparaíso, Edo. de Coahuila.

No obstante que el fallo de usted grado firme, el año de
cada un individuo, con fines políticos, indicó labor de agitación
que se leaban en voto para el puesto dentro de las
autoridades municipales, cuestionaría el reparto de varias fincas en
las cuales se encuentran las de San Mateo, en la que tengo esta
placida la ganadería del mismo nombre.

Respecto a la ganadería que usted me indicó que con esta
justicia no me he negado a aceptar por el Sr. Gobernador de Coahuila
cas, pasando a revisión del Departamento Agrario en donde se
contra el Sr. Gobernador de Coahuila, Sr. Gabino Vazquez, para
resolver voluntariamente un asunto de esta.

Estoy temeroso de que usted se desentendiera y la ganadería
de San Mateo. De ser así recibiría un golpe que suscitara
con mi ganadería que sólo se pudo conseguir a la compra del Go-
bierno de usted y bajo su seguro personal, pues usted sabe perfectamente
que exclusivamente a usted se debe el hecho de que haya yo
podido tener una ganadería que, por fortuna la inmensa, es una
de las mejores del mundo, pues en cuando usted me vendió ya tres
semanas a los mejores ganaderos de los Estados Unidos de América
y en lo relativo a toros de lidia tengo compañías para man-
dar este año, con corridas a la capital de España.

Si al fin llegara a ser afectada aceptar con mi gan-
dería que con tanto sacrificio y empeño he logrado formar y el fin
to de la vida, porque me comprometo totalmente ocasionándose
mi completa ruina.

Me doy por satisfecho, una vez más, en sus amores y lo saludo con
todo respeto y cariño.

Antonio Llanuso

Antonio Llanuso

México, D.F., 18 de mayo de 1935.

Señor Lic. don
Gabino Vázquez,
Jefe del Departamento Agrario,
Presente.

Muy estimado amigo:-

Por vía de información, me permito acompañar a usted copia de la carta que con fecha 15 del presente mes me dirigió el señor don Antonio Llaguno, propietario de la ganadería de San Mateo, ubicada en el Distrito de Valparaíso, Zacatecas.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

México, D.F., 18 de mayo de 1935.

Señor don
Antonio Llaguno,
Tabasco 338,
Ciudad.

Muy estimado amigo:-

Hago referencia a la atenta carta de usted, fechada el 15 del presente mes, para manifestarle que con todo gusto me he dirigido desde luego al señor -- Lic. don Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario, tratándole el asunto a que hace usted mención en su citada grata, esperando que su resolución le sea a usted favorable.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

Telegrama

México, diciembre 31, 1935

Antonio Llaguno,
Tabasco 338,
Ciudad.

Mis afectuosas felicitaciones con motivo del Nuevo Año.

General Calles

Anzures.

FAAPRECFET

LAGUNA ANTONIO.

149